

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0022-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2019

PARA: Srta. Mgs. Iliana Alexandra Tinoco Maldonado
Directora Nacional de Comunicación Social

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso.

En este sentido, se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 21 de enero de 2019, acompañada de los documentos que respaldan la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Matriz de Rendición de Cuentas 2018

Copia:

Sr. Econ. Alvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

mp/af



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY MARCELO
GALLARDO TAPIA**

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0023-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2019

PARA: Sra. Mgs. Sandy Geovanna Flores Zambrano
Directora Nacional de Gestión Financiera, encargada

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso.

En este sentido, se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 21 de enero de 2019, acompañada de los documentos que respaldan la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Matriz de Rendición de Cuentas 2018

Copia:

Sr. Econ. Alvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

mp/af



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY MARCELO
GALLARDO TAPIA**

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0025-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2019

PARA: Sra. Dra. Valeria del Rosario Yanez Serrano
Subdirectora Nacional de Compras Públicas

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso.

En este sentido, se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 21 de enero de 2019, acompañada de los documentos que respaldan la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Matriz de Rendición de Cuentas 2018

Copia:

Sr. Econ. Alvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

mp/af



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY MARCELO
GALLARDO TAPIA**

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0026-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2019

PARA: Sr. Mgs. Carlos Ernesto Torres Chacha
Director Nacional de Afiliación y Cobertura

Sr. Ing. Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Sr. Ing. Carlos Uber Chilán Chilán
Director del Seguro Social Campesino

Sr. Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva
Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, encargado

Sra. Mgs. María Belén Cortez Estrella
Directora Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas - Direcciones Nacionales y Seguros Especializados

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso.

En este sentido, se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 21 de enero de 2019, acompañada de los documentos que respaldan la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- Matriz de rendición de cuentas 2018

Copia:
Sr. Econ. Alvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0026-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2019

mp/af



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY MARCELO
GALLARDO TAPIA**

Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0110-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Marco Antonio Guevara Daqui
Auditor Interno Jefe

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley", la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso.

En este sentido, se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 21 de enero de 2019, acompañada de los documentos que respaldan la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- Matriz de Rendición de Cuentas 2018

Copia:
Sr. Econ. Alvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

mp/af



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY MARCELO
GALLARDO TAPIA**